



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
LICEO BICENTENARIO RURAL CERRO CASTILLO

2020-2024

Actualizado diciembre 2019.

Nombre del establecimiento: **“LICEO BICENTENARIO RURAL CERRO CASTILLO”**.

Dirección: Calle Aníbal Pinto 191 Cerro Castillo.

Comuna: Río Ibáñez.

Provincia: General Carrera.

Región: XI Región.

Teléfono: - 962463552 .

Rol base de datos: 8403

Dependencia: Municipal.

Área: Municipal.

Nivel de Enseñanza: Educación Parvularia – Básica -Media – Media Técnico Profesional

Matrícula: 135 estudiantes.

PRESENTACIÓN:

El Proyecto Educativo Institucional del Liceo Bicentenario Rural Cerro Castillo, es un plan de desarrollo administrativo y pedagógico, formulado y Actualizado anualmente, cuyo propósito fundamental es el de mejorar los estándares de calidad de los aprendizajes. Este es un instrumento de gestión y planificación que ayuda a orientar, conducir y definir la vida institucional instrumento que permite plasmar la propuesta educativa y sellos institucionales del establecimiento, en término de garantizar una buena trayectoria escolar para las y los estudiantes. Dar claridad sobre los objetivos estratégicos que se pretenden alcanzar para mejorar la calidad de los aprendizajes, partiendo desde una realidad y perspectiva de constante cambio, acordes a los tiempos.

A través de un sentido de inclusión y participación comprometida con la educación de nuestros estudiantes, se reforzarán los ámbitos que evidencian logros positivos y se generarán estrategias para superar aspectos deficitarios, considerándolos como potenciales oportunidades de mejora continua.

Por este motivo, el Liceo Bicentenario Rural Cerro Castillo, a través de variadas instancias de reflexión con todos los estamentos, ha logrado reformular este PEI, plasmando una misión, visión y sellos que reflejan y orientan el quehacer educativo y a las expectativas de los padres y apoderados. Con una **fuerte identidad técnico profesional**, que atiende los niveles educativos que van desde Educación parvularia hasta enseñanza media. Su alto compromiso social con la comunidad, reflejado en los sellos educativos; Técnico Profesional, artístico, deportivo y medioambiental, lo distinguen y motivan a entregar una educación sólida con claros estándares de calidad en el ámbito académico y valórico, al mismo tiempo que se encarga de formar profesionales en el área de Servicios de Turismo con un dominio pre-intermedio del idioma inglés, además de altamente comprometidos, competentes y eficientes en relación a las necesidades de su entorno y a las exigencias del mundo laboral actual. Dichas acciones, se desarrollan en el marco de una cultura inclusiva que respeta, valora y atiende la diversidad; se sustentan y potencian mediante numerosas redes de apoyo que favorecen los procesos de aprendizaje de los estudiantes, otorgando oportunidades reales para que estos continúen estudios superiores; y se fundamentan en el desarrollo de una metodología integral del “aprender haciendo”, lo cual le asegura a los estudiantes; en primer lugar, un permanente contacto con la riqueza natural que caracteriza a la región, esto último en pos del desarrollo de una conciencia medioambiental; y en segundo lugar, espacios de práctica deportiva y expresión artística de carácter musical, donde ellos puedan demostrar y desarrollar sus talentos.

Nuestro Proyecto Educativo, es el referente que permite proyectar y programar las acciones, objetivos estratégicos en el Plan de mejoramiento, Plan de iniciativas de Fortalecimiento Educativo del programa bicentenario, Reglamento Interno y manual de Convivencia, Convenio de desempeño, teniendo una sintonía que asegura una educación de calidad. Para ello se parte de la premisa de contar con un personal con las competencias necesarias en las labores educativas y con alto grado de compromiso y pertinencia, con apoderados dispuestos a entregar un apoyo permanente a la labor educativa y con niños, niñas y jóvenes con deseo de superación constante. Además de seguir los lineamientos de la normativa del estado chileno en materia de educación, reforma Educacional y ley de inclusión.

El PEI será revisado anualmente en conjunto con toda la unidad educativa, con la finalidad de adaptarlo a los requerimientos y expectativas de la familia, padres y apoderados, a los resultados del establecimiento y a las nuevas políticas educacionales.

INFORMACION INSTITUCIONAL

El Liceo se ubica en la región de Aysén, provincia General Carrera, comuna de Río Ibáñez, localidad de Villa Cerro Castillo, consta con un total aproximado de 350 habitantes, a su vez, el 60% de los estudiantes del Liceo viven en esta localidad, y el resto proviene de localidades aledañas, asistiendo durante el año mediante residencia o bus de acercamiento.- Las características principales de la villa es que se encuentra localizada a 35 kilómetros al sur de la capital comunal, en un contexto extremo austral, localizado en el límite de la reserva nacional con el mismo nombre, a su vez, los habitantes de esta localidad tienen su principal actividad económica como agrícola, ganadera, comercio, turismo y a su vez habitacional.

El Liceo Bicentenario Rural Cerro Castillo se fundó el 11 de noviembre de 1968, denominándose en ese entonces Escuela con Internado N° 9, mediante el decreto N° 10.045. Atendía a una población de aproximadamente 170 estudiantes en cursos desde 1° a 6° año básico.

El 20 de abril de 1969 el edificio escolar es destruido a raíz de un incendio. Posteriormente la escuela debe funcionar en un edificio antiguo hasta que la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos edifica en el año 1975 el actual establecimiento.

Entre los años 80' y 2000 se generan diversos proyectos que fortalecen el ámbito educativo y social de los estudiantes, además de vincular la escuela a la comunidad, dentro de estos se rescatan, el canal de tv abierta; La revista Camino al Futuro y la siembra de trucha y salmón nativos en la cuenca del Lago General Carrera e incorporación a Jornada Escolar Completa, (1998).

En el año 2013 se implementa la enseñanza Media en el establecimiento y en la comuna, con la finalidad de ofrecer una oferta educativa a los jóvenes de las cinco localidades de la comuna y así evitar la emigración a centros educativos de Coyhaique. En 2016 se incorpora la educación técnico Profesional de servicios de turismo, hito de gran importancia para el desarrollo turístico local de la comuna de Río Ibáñez.

Durante el presente año se ha elaborado un nuevo proyecto JEC que incorporará el año 2020, la Educación Parvularia, con la finalidad de atender a niños y niñas entre 4 y 5 años, iniciando adecuadamente su proceso escolar y transición a la enseñanza básica, esto permitirá tener un establecimiento educacional de NT1 a 4° año medio Técnico Profesional.

Cabe destacar otros programas que desarrolla el Liceo, tales como el Programa de Integración Escolar (PIE), inglés abre puertas, además de poseer la Excelencia académica 2018-2019 y certificación ambiental.

En los periodos 2012 y 2019 los directores han sido elegidos por alta dirección pública, lo cual ha generado una gestión institucional centrada en un liderazgo distribuido y pedagógico.

Una de las fortalezas del proceso organizativo operativo de nuestro Liceo es que cuenta con un equipo de gestión y de docentes con un alto profesionalismo y compromiso con la labor educativa. La comunidad estudiantil cuenta con un centro de estudiantes, que los representa y que fue elegido de manera democrática.

El Liceo Rural Cerro Castillo participa de diversas redes de apoyo para el fortalecimiento de las diferentes áreas de la gestión emanadas del Proyecto Educativo Institucional (PEI) tales como:

Programa Inglés Abre Puertas, tiene como objetivo fortalecer el nivel del idioma inglés desde 5to a 4to año medio, además de ser una estrategia de desarrollo profesional docente, que promueve el trabajo colaborativo dentro de la Red Sur de inglés (Escuela Aonikenk, Escuela Gabriela Mistral, Escuela Carretera Austral, Escuela Comandante Luis Bravo (Tortel), Pioneros del Sur (Villa O´higgins) y Liceo Rural Cerro Castillo).

Oficina de Protección de Derechos (OPD) Río Ibáñez en conjunto con la encargada de Convivencia del Liceo coordinan periódicamente instancias destinadas a brindar protección integral a niños, niñas, adolescentes y sus familias, que se encuentran en situación de vulneración de derechos, articulando además con otras redes de apoyo (PDI, SENDA, INJUV, SENAME).

Ilustre Municipalidad de Río Ibáñez, a través de las oficinas de desarrollo comunitario, turismo y deporte, organizan en conjunto con el Liceo, encuentros deportivos, preprácticas de turismo para estudiantes de 3ero y 4to medio, talleres y ferias costumbristas con la participación de los estudiantes del Técnico Profesional.

-Universidad Austral de Chile (UACH), con el Programa de acompañamiento y acceso efectivo a la educación superior (PACE). Desde el año 2017, el programa ha permitido el acceso de nuestros estudiantes destacados a la educación superior, ofreciendo una oferta educativa acorde con el área de Servicios de Turismo. Además de capacitación a los docentes en las áreas de lenguaje y matemáticas.

-Red Río Ibáñez, es una instancia de encuentro entre la escuela Aonikenk de Puerto Ibáñez, el Liceo Rural Cerro Castillo y los Asesores Técnicos del Departamento Provincial de Educación de Coyhaique. Su objetivo es apoyar y orientar el mejoramiento continuo de los procesos pedagógicos de gestión y los resultados educativos mediante el intercambio de experiencias y liderazgo directivo, en seis sesiones anuales desde el año 2014 a la fecha.

-Universidad de Aysén, en un convenio de colaboración suscrito con el MINEDUC y el gobierno regional, con la finalidad de brindarnos acompañamiento técnico durante seis sesiones programadas en el año, con el objetivo de entregar herramientas para fortalecer habilidades directivas.

El Liceo Bicentenario Rural Cerro Castillo depende de la Ilustre Municipalidad de Río Ibáñez y posee las condiciones de funcionamiento para atender a estudiantes de Educación Parvularia, Básica, Media y Técnico Profesional de Servicios de Turismo, en el marco de la legislación vigente. LGE, Ley SEP, ley de inclusión, Estándares de Desempeño y aprendizaje, Marco de la Buena Dirección, Marco de la Buena Enseñanza, Perfiles de Competencias, Estándar de desempeño, Plan de Mejoramiento educativo, Reglamento de Evaluación (decreto 67), Manual de Convivencia, programa Liceos Bicentenarios Técnico profesional.

El trabajo curricular se ve fortalecido con las actividades complementarias y de libre elección que el liceo ofrece.

Las distintas bases curriculares y planes y programas del Ministerio de Educación rigen para los distintos niveles que imparte el liceo:

- NT1-NT2 : bases curriculares de educación Parvularia. Resolución 160 ,5 junio 2020.
- 1° a 6° año básico: decreto exento, plan y programa N°2960 /2012
- 7°-8° año básico: decreto exento, plan y programa N° 169/2014
- 1°-2° año Medio: decreto exento, plan y programa N°1358/2011
- 3° año Medio: decreto exento, plan y programa N° 954/2015
- 4° año Medio: decreto exento, plan y programa N° 954/2015

El establecimiento cuenta con:

Cursos combinados NT1-NT2, 1º - 2º, 3º - 4º, 7º- 8º cursos simples 5º,6º, 1º, 2º, Técnico Profesional de Servicios de turismo 3º ,4º medio.

Tres coordinadoras de la unidad técnico-pedagógica, de NT1 a 4º básico, de 5º a 2º Medio y una jefa UTP para 3º-4º medio Técnico Profesional.

La dotación de 18 docente, de NT1 a 4º año medio Técnico Profesional.

Tres educadores diferenciales, una psicóloga, una fonoaudióloga y una coordinadora a cargo del programa de integración escolar.

Una psicóloga a cargo de la Convivencia Escolar, que apoyará a los estudiantes en riesgo de deserción, con dificultades sociales, de disciplina y orientación vocacional.

-Dos inspectoras en Educación básica y media, que apoyan y monitorean el buen funcionamiento del establecimiento y de la disciplina de los estudiantes.

-Dos Asistentes de aula, que apoyan la labor pedagógica en Educación Parvularia y primer año básico.

-Cuatro asistentes de educación de servicios menores que apoyan con el cuidado y limpieza del liceo.

-El Proyecto Bicentenario el cual tiene su foco en tres principios de excelencia para entregar una educación de calidad; altas expectativas, foco en los aprendizajes y en la sala de clases, con un plan de iniciativas de Fortalecimiento Educativo en el área Técnico Profesional y en los resultados educativos.

-El Plan de Mejoramiento educativo, que establecen objetivos y lineamientos en el ámbito del mejoramiento pedagógico.

-La Red de Futuro Técnico Profesional y ONG canales, además de otras redes de apoyo al área de Técnico Profesional de servicios de turismo.

-El programa medio ambiental Kyklos que fortalecerá la conciencia medio ambiental desde NT1 a 4° medio TP.

-El programa de integración que atiende a estudiantes con necesidades educativas transitorias y permanentes de kínder a 4° año Medio Técnico Profesional.

-Talleres de Libre elección y extraescolares, que, con el Técnico profesional de Servicios de Turismo, son el sello que caracteriza a nuestro establecimiento, desarrollando habilidades en el ámbito artístico, deportivo, ambiental y vinculación con el medio.

-Departamento de asignaturas Lenguaje, Matemáticas, Ciencias, Historia e inglés, que permitirán un espacio de reflexión pedagógica, dominio disciplinar y del curriculum, entre otros.

-El Liceo cuenta actualmente con una excelente infraestructura. En el año 2019 se realizó una remodelación completa al sector de Educación Básica, sector de multi cancha, zona de juegos, renovación de baños sector de básica, media y baños para minusválidos. Además, se implementó un sector remodelado por completo para la Educación Parvularia, NT1-NT2.

VISIÓN

El Liceo Bicentenario Rural Cerro Castillo tiene por objetivo central ser reconocido como un liceo de excelencia, destacado por entregar una sólida formación técnico profesional en el área de servicios de turismo que les permitirá a los estudiantes comprender su entorno natural, valorarlo y generar acciones de turismo sustentable, aportando de manera profesional al desarrollo turístico de la comuna. Formaremos un estudiante con un sólido manejo del idioma inglés (B1, según el marco común de lenguas europeas), comprometido con sus raíces culturales, artísticas y folclóricas; posibilitando la adquisición de un pensamiento crítico, reflexivo y valórico en relación con la sociedad que habita. De igual manera, se potenciarán aptitudes científicas – tecnológicas y deportivas, orientadas a contribuir al desarrollo integral y armónico de nuestros estudiantes, favoreciendo su inserción efectiva en la sociedad del siglo XXI.

MISION

El Liceo Rural Bicentenario Cerro Castillo es un establecimiento educacional con una fuerte identidad técnico profesional, que atiende los niveles educativos que van desde educación parvularia a Cuarto año medio Técnico profesional. Su alto compromiso social con la comunidad, reflejado en los sellos educativos; T.P., artístico y medioambiental, lo distinguen y motivan a entregar una educación sólida con claros estándares de calidad en el ámbito académico y valórico, al mismo tiempo que se encarga de formar profesionales en el área de Servicios de Turismo con un dominio preintermedio del idioma inglés, además de altamente comprometidos, competentes y eficientes en relación a las necesidades de su entorno y a las exigencias del mundo laboral actual.

Dichas acciones, se desarrollan en el marco de una cultura inclusiva que respeta, valora y atiende la diversidad; se sustentan y potencian mediante numerosas redes de apoyo que favorecen los procesos de aprendizaje de los estudiantes, otorgando oportunidades reales para que estos continúen estudios superiores; y se fundamentan en el desarrollo de una metodología integral del “aprender haciendo”, lo cual le asegura a los estudiantes; en primer lugar, un permanente contacto con la riqueza natural que caracteriza a la región, esto último en post del desarrollo de una conciencia medioambiental; y en segundo lugar, espacios de práctica deportiva y expresión artística de carácter musical, donde ellos puedan demostrar y desarrollar sus talentos.

SELLOS EDUCATIVOS

- Sello Técnico profesional Servicios de Turismo.
- Sello artístico cultural.
- Sello deportivo y actividades outdoor relacionados con el turismo
- Sello Medio Ambiental.
- Sello idioma inglés desde 1° básico.
- Sello trabajo en equipo y colaborativo.

SELLO BICENTENARIO

- Una comunidad educativa con altas expectativas.
- Un sistema centrado en el aprendizaje de los niños -Re-enseñanza
- Un fuerte liderazgo directivo y docente.
- Foco en la sala de clases
- Autonomía y libertad de cátedra

PRINCIPIOS VALORES Y ENFOQUES EDUCATIVOS

El establecimiento centra a los y las estudiantes como parte fundamental de la implementación del currículum nacional, tomando en consideración el entorno sociocultural en el cual se encuentran inmersos.

El Liceo tiene como objetivo fomentar el desarrollo integral de los estudiantes, los cuales están asociados a la responsabilidad que deben lograr en sus actividades académicas y el compromiso con sus raíces culturales y el medioambiente.

El establecimiento promueve una sana convivencia escolar, basada en el respeto, la solidaridad, normas definidas y conocidas por toda la comunidad educativa, a través del reglamento de convivencia escolar.

El establecimiento promueve en sus actividades lectivas y no lectivas una metodología integral del “aprender haciendo”, instancias de reflexión, de retroalimentación y autoevaluación, con el objetivo de desarrollar habilidades metacognitivas, tolerancia, espíritu de superación y puedan demostrar y desarrollar sus talentos.

Se dará énfasis al desarrollo de valores de:

RESPECTO: los estudiantes, asumirán las normas de convivencia escolar, declaradas en el Manual de Convivencia, comprendiendo el sentido de estas, y se desenvolverán en un clima que privilegie la amabilidad, trato deferente, tolerante a la diversidad. Desarrollando en ellos/as actitudes de: Tolerancia- Escucha activa- Empatía- Buenos modales- Cortesía- Autoestima

RESPONSABILIDAD: Los estudiantes, será responsable consigo mismo, con sus deberes escolares, familiares, sociales, cuidando su liceo, la naturaleza y el medio ambiente. Desarrollando en ellos/ellas actitudes de: Puntualidad-Cumplimiento de tareas- Hábitos (orden, organización, limpieza, entre otros)- Cuidado de sus pertenencias y del entorno- Autocuidado- Compromiso- Sentido de Equipo.

TOLERANCIA: Los estudiantes, serán capaces de respetar ideas, creencias o prácticas de los demás. Se trata de una actitud de consideración hacia la divergencia, de una disposición de admitir en los demás una manera de ser distinta a la personal.

AUTONOMIA: Desarrollar en los estudiantes habilidades que les permitan tomar decisiones y hacerse responsable de sus actos.

SOLIDARIDAD: Los estudiantes desarrollarán un sentido de unidad basado en metas e intereses comunes.

COMPROMISO: Los estudiantes trabajarán por el logro de sus objetivos o metas por medio de la constancia y perseverancia.

LIDERAZGO: Los estudiantes desarrollarán capacidad de guiar positivamente a un grupo de personas hacia un objetivo en común.

PERFIL DE INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Se comprende el liderazgo como “la labor de movilizar e influenciar a otros para articular y lograr los objetivos y metas compartidas” (Leith Wood et al,2006).

DIRECTOR/A

La función principal del director/a será dirigir y liderar el proyecto educativo institucional y planes de mejoramiento educativo del establecimiento y que se vincula con el convenio de desempeño. De acuerdo con el Marco Jurídico vigente y Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar.

Construyendo e implementado una Visión Estratégica Compartida.	Prácticas
	Definir o revisar, en conjunto con su comunidad educativa, el proyecto educativo institucional y curricular, enfocado en el mejoramiento de los logros de aprendizajes de todos los estudiantes, así como en los valores de la equidad, la inclusión y el respeto a la diversidad.
	Traducir los propósitos y objetivos institucionales en planes de mejoramiento y metas de corto y mediano plazo, en el marco de procesos de planificación participativos.
	Difundir y explicar los objetivos, planes y metas institucionales, así como sus avances a todos los actores de la comunidad educativa.
	Promover y modelar activamente una cultura escolar inclusiva, equitativa y de altas expectativas sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes y desempeño de todos los miembros del establecimiento.
Desarrollando las capacidades profesionales	Desarrollar e implementar, en conjunto con su sostenedor, estrategias efectivas de búsqueda, selección, inducción y retención de docentes y asistentes de la educación.
	Identificar y priorizar las necesidades de fortalecimiento de las competencias de sus docentes y asistentes de la educación y generan diversas modalidades de desarrollo profesional continuo.
	Reconocer y celebrar los logros individuales y colectivos de las personas que trabajan en el establecimiento.
	Apoyar y considerar el bienestar de cada una de las personas de la institución.
	Demostrar confianza en las capacidades de sus equipos y promover el surgimiento de liderazgos al interior de comunidad educativa.
Liderando procesos de enseñanza y aprendizaje.	Asegurar la articulación y coherencia del currículum con las prácticas de enseñanza y evaluación como entre los diferentes niveles de enseñanza y asignaturas.
	Monitorear la implementación integral del currículum y los logros de aprendizaje en todos los ámbitos formativos de los estudiantes para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y la gestión pedagógica.
	Acompañar, evaluar y retroalimentar sistemáticamente las prácticas de enseñanza y evaluación de los docentes.
	Identificar las fortalezas y debilidades de cada docente de manera de asignarlo al nivel, asignatura y curso en que pueda alcanzar su mejor desempeño.

	<p>Procurar que los docentes no se distraigan de los procesos de enseñanza aprendizaje, evitando las interrupciones de clases y la sobrecarga de proyectos en el establecimiento.</p> <p>Asegurar la implementación de estrategias para identificar y apoyar tempranamente a los estudiantes que presenten dificultades en los aprendizajes o en los ámbitos conductual, afectivo o social.</p> <p>Identificar y difundir, entre sus docentes y directivos, buenas prácticas de enseñanza y aprendizaje como de gestión pedagógica, tanto internas como externas y que respondan a las necesidades de sus estudiantes.</p>
Gestionando la Convivencia y la participación de la comunidad escolar	<p>Desarrollar e implementar una política que asegure una cultura inclusiva y las condiciones para que las personas se traten de manera equitativa, justa, con dignidad y respeto, resguardando los derechos y deberes de la comunidad escolar.</p> <p>Promover un clima de confianza entre los actores de la comunidad escolar, fomentando el diálogo y la promoción de una cultura de trabajo colaborativo tanto entre los profesores como de estos con los estudiantes en pos de la eficacia colectiva y mejora continua.</p> <p>Implementar y monitorear normas y estrategias que aseguran una sana convivencia con un enfoque formativo y participativo, promoviendo la responsabilidad colectiva para el logro de un clima escolar positivo.</p> <p>Generar oportunidades de participación y colaboración de los actores de la comunidad escolar a través de espacios formales, a fin de consolidar el logro de un clima escolar positivo y los objetivos expresados en el Proyecto Educativo Institucional.</p> <p>Anticipar conflictos mediando entre los actores, con el fin de lograr soluciones de manera efectiva y oportuna.</p> <p>Desarrollar y mantener relaciones de comunicación y colaboración permanente con los padres y apoderados del establecimiento, con el objetivo de involucrarlos en los procesos formativos de los estudiantes.</p>
Desarrollando y Gestionando el establecimiento escolar	<p>Organizar la institución, sus procesos y definir roles y en función del proyecto educativo institucional y las prioridades de mejoramiento del establecimiento.</p> <p>Asegurar que el funcionamiento del establecimiento responda a las normas legales y las políticas educativas nacionales y locales.</p> <p>Recolectar y analizar sistemáticamente información y datos de los procesos y resultados del establecimiento, que les permitan tomar decisiones informadas y oportunas</p> <p>En conjunto con el sostenedor, aseguran la disponibilidad de los recursos requeridos por el establecimiento y los gestionan eficientemente, de manera de maximizar su uso en los procesos pedagógicos y el logro de las metas institucionales.</p> <p>Vincular el establecimiento con instituciones, organizaciones y actores de su entorno que contribuyan al logro de los objetivos y metas del establecimiento, así como del sistema escolar en su conjunto</p> <p>Informar y explicar de manera periódica y comprensible los procesos y resultados del establecimiento a los distintos actores de la comunidad educativa.</p>

PERFIL COORDINADORA UNIDAD TECNICO PEDAGOGICA.

Competencias Funcionales	Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
	Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
	Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones
	Planificar y coordinar las actividades de su área.
	Administrar los recursos de su área en función del PEI.
	Coordinar y supervisar el trabajo académico
	Supervisar la implementación de los programas en el Aula
	Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula
Ámbito Curricular	Organizar el curriculum en relación a los objetivos del PEI.
	Asegurar la implementación y adecuación de las bases curriculares.
	Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
	Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
	Generar instancias y tiempos de planificación para seleccionar y organizar los contenidos de los programas de estudio.
	Asegurar la aplicación de métodos y técnicas de evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje en coherencia con los bases curriculares y los criterios de cada uno los niveles
	Planificar y organizar las actividades técnico- pedagógicas del año lectivo, de acuerdo a normativa vigente.
	Confección junto a la directora del establecimiento de la carga horaria de los docentes y distribución del plan de estudio.
	Planificar junto al equipo de gestión los talleres y actividades de libre elección
	Confección de horarios de profesores junto al director y equipo de gestión del establecimiento.
	Presidir junto a la dirección los consejos técnicos pedagógicos por niveles, cursos.
	Promover y liderar acciones y/o actividades de articulación entre cursos y niveles
	Organizar instancias de reflexión docente para el mejoramiento de las prácticas docentes.
	Promover entre las docentes altas expectativas en el logro de resultados de los/las alumnos/as.
Competencias Conductuales.	Orientación a la calidad.
	Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
	Liderazgo.
	Responsabilidad.
	Negociar y resolver conflictos.
	Asertividad.
Trabajo en equipo	

PERFIL INSPECTOR/A:

Profesional de la educación que se responsabiliza de las funciones organizativas necesarias para el cumplimiento del Reglamento Interno de la Institución y Proyecto Educativo

Competencias Funcionales.	Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
	Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
	Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
	Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones
	Gestionar el personal asistente de la educación.
	Planificar y coordinar las actividades de su área.
	Coordinar en conjunto con la encargada de convivencia y docentes jefes o de asignatura aspectos disciplinarios de la labor docente
	Administrar la disciplina del alumnado
	Estar atento a generación conflictos en patio, ingresos y zona de comedores, entre otros lugares del establecimiento e intervenir oportunamente.
	Asegurar la atención de los estudiantes en sala de clases en inasistencia de docente
	Controlar aspectos de orden, presentación personal e higiene, de acuerdo con el RICE
	Avisar de comunicados en salas de clases
	Registro de alumnos atrasados
	Gestión de situaciones riesgosas (Control de riegos y manejo de accidentes)
	Lidera las simulaciones y situaciones reales de catástrofe, activas alarmas, promueve orden y tranquilidad en los desplazamientos.
	Colaborar en el ingreso y retiro de alumnos
Anticipar la generación conflictos en patio, ingresos y zona de comedores, entre otros lugares del establecimiento, mediante la presencia y observación de los comportamientos y actitudes de los alumnos e intervenir oportunamente.	
Control de mantención periódicas de inventarios.	
Competencias Conductuales.	Compromiso ético-social.
	Orientación a la calidad.
	Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
	Liderazgo.
	Responsabilidad.
	Relaciones interpersonales.
	Negociar y resolver conflictos.
	Asertividad, trabajo colaborativo.

PERFIL DE LOS DOCENTES

Profesional de la educación, lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y formación, lo que incluye, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los dichos procesos y de las actividades educativas complementarias.

Competencias Conductuales	Comprometido con la Visión y misión del liceo.
	Ser proactivo, con capacidad de liderazgo, de aplicar diversas estrategias para conocer la realidad de su curso.
	Innovador que se compromete con su propia formación, aplicando didácticas evaluativas, metacognitivas, tecnológicas que permita ejercer su práctica en coherencia con su desempeño
	Con altas expectativas, desarrolle autoestima positiva por el aprendizaje, la indagación y la búsqueda.
	Ser dinámico, motivando a los estudiantes a aprender de manera autónoma e inclusiva
	Responsable de su quehacer pedagógico, cumpliendo con la normativa.
	Motivador en actividades con padres y apoderados, integrándoles para desarrollar acciones en conjunto de acuerdo con sus intereses e ir en apoyo de sus hijos
	Formador que enseñe valores con su ejemplo.
	Establecer un clima de relaciones de aceptación, equidad, confianza, solidaridad y respeto con toda la comunidad.
	Trabajo en equipo y colaborativo
	Con buenas relaciones interpersonales
	Capaz de resolver conflictos
	Adaptación al cambio
Competencias Funcionales	Reportar y registrar evolución académica de los estudiantes.
	Planificar la asignatura.
	Planificar la clase y metodologías de aprendizaje.
	Organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje
	Realizar clases efectivas.
	Preparado para trabajar con la diversidad
	Poseer competencias didácticas
	Promover un clima de esfuerzo y perseverancia para realizar trabajos de calidad.
	Establecer normas de comportamiento que son conocidas y comprendidas para los alumnos.
	Utilizar recursos coherentes con las actividades de aprendizaje y facilitar que los alumnos dispongan de ellos en forma oportuna.
	Dominio de los contenidos de las disciplinas que enseña
	Conocedor/a de estrategias de enseñanza para generar aprendizajes significativos.
	Conoce los estilos de aprendizaje de sus estudiantes.
	Organiza los objetivos y contenidos de manera coherente con el marco curricular y las particularidades de sus estudiantes
	Conoce diversas estrategias y técnicas de evaluación acorde a la disciplina que enseña.

PERFIL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN DE AULA

Los Asistentes de aula, son colaboradores administrativos y/o de apoyo a docentes que trabajan en el liceo, sus principales roles y funciones son de apoyo a la función educativa curricular y pedagógica, **a objeto de contribuir sistemáticamente al cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional.**

COMPETENCIAS	
1. Proactividad	Demuestra iniciativa y colaboración en las tareas asignadas.
	Se mantiene atento e informado de posibles dificultades con el desarrollo de actividades planificadas, tomando acciones oportunas para evitarlas.
2. Trabajo en equipo	Está en comunicación fluida con el docente de aula a objeto de trabajar en conjunto
	Participa en las actividades del establecimiento.
	Es un aporte a la buena convivencia y clima laboral respetuoso.
	Asiste al docente en el desarrollo de sus clases, actividades pedagógicas
3. Relaciones interpersonales	Trata en forma cordial a niños, niñas, padres, apoderados y a todo el personal del establecimiento.
	Es capaz de enfrentar problemas y dar solución oportuna a situaciones inherentes a su función.
4. Comunicación efectiva	Entrega información en forma oportuna, confiable
	Es un nexo comunicativo y de gestión efectiva
5. Efectividad y eficacia de su trabajo	Eficacia de la respuesta a las tareas o funciones asignadas
	Capacidad para organizar su propio trabajo.
6. Asistencia y puntualidad	Utiliza el tiempo disponible para un trabajo efectivo dentro de sus funciones, durante su jornada laboral.
	Cumple con las normas generales y particulares relativas a horario de entrada y salida del trabajo.
7. Superación Personal	Muestra interés por conocer y evaluar su propio desempeño.
	Acoge observaciones y sugerencias de su jefatura directa. Denota esfuerzo y efectividad en la superación de factores personales. (Actitud, carácter).
	Manifiesta Interés y participa en cursos de capacitación
	Conocimientos específicos para el cargo que desempeña
1. Ejecución de las tareas asignadas	Asume y realiza tareas asignadas propias de su cargo
	Apoya en la elaboración y preparación de materiales didácticos u otras herramientas de apoyo al profesor/a de aula.
	Realizar tareas administrativas, organización y elaboración de documentación, y registros varios, relacionados con el nivel en que se desempeña.
	Cumple con turnos de atención a los alumnos en comedor escolar, otros.
	Apoya en trabajo en sala de clases en ausencia de profesores, orientados y guiados por el Jefe de UTP y/o Inspector General.
	Asistir al docente en el desarrollo de clases, actividades de aprendizaje en terreno, comedor escolar, patios escolares, etc.
	Participa activamente en las reuniones técnicas y/o de consejo a los cuales se les ha convocado

PERFIL ASISTENTE DE LA EDUCACION, AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES.

Contribuir a los objetivos del PEI, realizando labores de mantención de los espacios educativos, de colaboración con la seguridad, necesarias para el buen funcionamiento del establecimiento y la convivencia escolar.

ROL	FUNCION
Colaborador	Mantener el aseo y orden en la totalidad de dependencias del local escolar.
	Mantener en orden y limpieza los bienes materiales y equipamiento del establecimiento.
Auxilia	Controlar entrada y salida de personas al local escolar, según horarios e instrucciones dadas por sus jefes superiores
	Entregar y retirar documentación u otros recursos en dependencias al exterior del establecimiento de acuerdo con indicación de jefes superiores.
	Responsabilizarse de la mantención, cuidado, almacenamiento y uso de los recursos asignados.
	Realizar tareas y labores cotidianas y extraordinarias asignadas por sus jefes directos
	Integrar y participar en los Consejos Administrativos de Asistentes de la Educación.
	Mantener registros escritos de las tareas que le son asignadas.

COMPETENCIAS	
Proactividad	Demuestra iniciativa y colaboración en las tareas asignadas.
	Se mantiene atento e informado de posibles dificultades con el desarrollo de actividades planificadas, tomando acciones oportunas para evitarlas.
	Es propositivo, aporta ideas nuevas para su gestión y/o para mejorar la gestión del liceo.
	Se mantiene atento e informado de las necesidades de mantención y reparaciones del establecimiento, tomando acciones oportunas para resolverlas.
	Se anticipa a riesgos en el uso de la infraestructura e instalaciones, entregando información oportuna.
Trabajo en equipo	Está en comunicación fluida con sus pares al objeto de trabajar en conjunto y/o resolver tareas emergentes que no sean de su responsabilidad.
	Participa en las actividades del establecimiento.
	Es un aporte a la buena convivencia y clima laboral respetuoso.
	Colabora en eventos, ceremonias, levantamientos de escenografías, exposiciones, etc.
	Colabora con otros auxiliares, cuando alguien lo requiere o hay ausencia de algún funcionario de su área.
	Ofrece o pide ayuda para cumplir a tiempo las tareas comprometidas.
Relaciones interpersonales	Trata en forma cordial a niños, niñas, padres, apoderados y a todo el personal del establecimiento.
	Es capaz de enfrentar problemas y dar solución oportuna a situaciones inherentes a su función.
Comunicación efectiva	Entrega información en forma oportuna, confiable y actualizada sobre el comportamiento de niños y niñas en el patio, o sobre situaciones de estudiantes o cursos.
	Informa oportunamente sobre necesidades de materiales o tareas de aseo en el establecimiento.
	Mantiene buena comunicación y convivencia entre dirección u otros estamentos.
Superación Profesional	Acoge observaciones y sugerencias de su jefatura directa
Conocimientos en las áreas de función	Realiza aportes constructivos desde su rol, en situaciones no previstas en su función.
	Disposición para decidir y actuar adecuadamente ante emergencias que exijan respuesta rápida.
Eficiencia y calidad del trabajo	Realiza su función con prolijidad y adecuadamente.
	Cumple las instrucciones entregadas.
	Capacidad para organizar su tiempo en el trabajo.
	Utiliza y cuida de los recursos entregados para su función.
Ejecución de las tareas asignadas	Asume y realiza tareas asignadas propias de su cargo
	Cumple con turnos de limpieza de patios, portería, salas y otros de acuerdo con la distribución de funciones.
	Cumple con el horario de entrada, salida y permanencia en el establecimiento.

PERFIL DEL ESTUDIANTE

Respetuoso de su entorno natural y cultural
Actúa autónomamente comprometiéndose a cumplir oportuna y eficientemente con sus deberes escolares.
Respeto las normas establecidas por la unidad educativa, involucrando en este proceso, la responsabilidad de la familia como red de apoyo.
Debe ser estudioso, empeñoso y colaborativo con las actividades del establecimiento
Debe ser solidario, honesto, empático, comprometido, respetuoso con los demás y consigo mismo.
Sociable capaz de relacionarse con su entorno, tolerante respetuoso con todos y todas.
Ser capaz de reconocer sus errores y mejorarlos.
Sentirse parte de la escuela, cómodos, queridos y a gusto, con sentido de pertenencia.
Respetuoso de las diferencias de aprendizajes, físicas, formas de pensar, intereses personales y culturales
Capaces de dialogar para resolver sus problemas.
Posee autodisciplina, motivado y con actitud positiva ante la vida, espíritu emprendedor y capacidad de resiliencia.
Se responsabiliza de sus propias acciones y de las consecuencias que estas tengan.
Con un sentido de identidad y pertenencia hacia su escuela.
Tolerante hacia la individualidad de la persona, reconociendo los derechos de los demás, en el marco de la convivencia escolar, promoviendo un clima que privilegie el dialogo y la aceptación de la diversidad sociocultural y la igualdad de derecho de todas las personas.
Reflexivo/a, se da tiempo para pensar y aprender de sus propios procesos y experiencias.
Sea capaz de evaluar y entender sus fortalezas y limitaciones para apoyar su aprendizaje y desarrollo personal.

PERFIL DEL APODERADO Y FAMILIA DEL ESTUDIANTE

Conoce, asume y apoya la implementación del Proyecto Educativo Institucional y Manual de Convivencia.
Coopera con la prosecución de los objetivos de la escuela, teniendo una actitud positiva y evitando comentarios que debiliten el ascendiente de los profesores y autoridades sobre los alumnos.
Crear un ambiente de estudio en el hogar, motivando el interés por aprender y supervisar el cumplimiento de tareas y deberes escolares.
Cumplir oportunamente con las citaciones o reuniones convocadas por la Dirección, profesores u otras instancias de la escuela, así como responder oportunamente a las comunicaciones enviadas.
Es el núcleo formador y modelador de hábitos, actitudes y valores de sus hijos o pupilos.
Asume, en conjunto con el establecimiento, la orientación del desarrollo afectivo y la educación sexual de sus hijos
Fomenta el sentido de pertenencia de su pupilo/a con la escuela.
Refuerza toda conducta positiva de sus hijos/as o pupilos
Demuestra una actitud positiva y participativa frente a las distintas actividades que se desarrollan en el liceo.
Promueve la participación de su pupilo/a en las actividades extraescolares y de libre elección.
Expresa su solidaridad ante situaciones difíciles en la comunidad educativa.
Se expresa con respeto al interior de la escuela, con todos los funcionarios y apoderados.
Utiliza como medio de comunicación la agenda escolar y no las redes sociales.
Debe tener una actitud de respeto, lenguaje apropiado en todo momento y en especial en redes sociales que involucren actividades del establecimiento.
Mantiene comunicación permanente con la escuela.
Asume la responsabilidad ante una situación de acoso escolar (bullyng, ciber bullyng), provocado por su pupilo.
Los padres de alumnos involucrados en situaciones de convivencia escolar, (acoso escolar), deberán asumir en conjunto con el establecimiento y las redes el apoyo a sus hijos/as otorgándoles las herramientas necesarias para enfrentar la situación.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS PLAN DE MEJORAMIENTO PME

GESTION PEDAGOGICA

-Fortalecer el desarrollo de prácticas pedagógicas efectivas, para asegurar el cumplimiento del curriculum nacional, en educación básica y media TP en pro de una educación inclusiva.

-Fortalecer el desarrollo académico afectivo y social de todos los estudiantes, tomando en cuenta las diversas necesidades, habilidades e intereses que poseen, con la finalidad de propiciar el cuidado del entorno, el rescate cultural y apoyar en la elección de alternativas educativas y/o ingreso al mundo laboral.

LIDERAZGO

-Garantizar la participación de toda la comunidad educativa con el propósito de generar un mayor sentido de pertenencia e identidad con el PEI del establecimiento generando una visión compartida de los instrumentos de gestión del establecimiento.

-Fortalecer la educación Técnico Profesional en servicios de turismo que ofrece el establecimiento, considerando lineamientos académicos, técnicos pedagógicos, perfil de egreso de los estudiantes y profesionales del área.

CONVIVENCIA ESCOLAR

-Fomentar las relaciones positivas y de respeto hacia la diversidad, sana convivencia entre todos los actores de la comunidad educativa, con el fin de fortalecer los indicadores de desarrollo personal y social, vinculados al proceso de enseñanza - aprendizaje de todos los estudiantes y clima laboral entre funcionarios del establecimiento.

-Garantizar la participación de toda la comunidad educativa con el propósito de lograr un mayor sentido de pertenencia e identidad con el PEI del establecimiento fortaleciendo la convivencia escolar y generando una visión compartida de los instrumentos de gestión del establecimiento.

GESTION DE RECURSOS

-Dar respuesta a los diversos talentos, habilidades, necesidades pedagógicas y socioemocionales que poseen los estudiantes desde NT1 a 4° medio TP, considerando el perfeccionamiento a los docentes y asistentes de la educación.

-Asegurar el fortalecimiento del aprendizaje, en las diferentes asignaturas, AELES, módulos, PIE y actividades extraescolares, mediante equipamiento, biblioteca CRA, adquisición de recursos TICS, material didáctico y fungible

1. INICIATIVAS DE FORTALECIMIENTO EDUCATIVO: BICENTENARIO

1.1. ÁMBITO: LIDERAZGO

Objetivo General

Gestionar el cumplimiento de los procesos formativos y académicos de calidad en el Técnico Profesional en Servicios de Turismo, conduciendo efectivamente su funcionamiento, dando cuenta de los resultados obtenidos y comprometiendo a la comunidad educativa con el mismo.

Objetivos Específicos

1. Planificar lineamientos específicos del Técnico Profesional, indicadores de desempeño, en el Proyecto Educativo Institucional y en el plan de mejoramiento, articulando el diagnóstico de la institución, las metas, acciones y medios para lograr los objetivos propuestos, difundiendo a toda la comunidad educativa y local la orientación, prioridades y metas educativas del Técnico Profesional en servicios de turismo.

2. Conducir los procesos educativos para el logro de objetivos formativos y académicos del Técnico Profesional, considerando su transversalidad dentro del establecimiento, una cultura de altas expectativas y el trabajo colaborativo con toda la comunidad educativa.

3. Conducir la formación técnico profesional del establecimiento, generando alianzas y redes con sector productivo del área de servicios de turismo y generar relaciones de cooperación con establecimientos educacionales, instituciones de educación superior e institutos de formación técnica, en beneficio de los estudiantes.

1.2. ÁMBITO: GESTIÓN PEDAGÓGICA

Objetivo General

Formar Técnicos de nivel medio en Servicios de turismo de excelencia, que cuenten con un amplio dominio de las competencias de la formación general y diferenciada (Objetivos de Aprendizaje genéricos y de especialidad), otorgándoles más oportunidades para que continúen estudios en la educación superior y/o aporten al desarrollo turístico de su comunidad local o regional al insertarse al mundo laboral.

Objetivos Específicos

1. Articular la formación general y formación diferenciada Técnico Profesional de servicios en turismo, de acuerdo con el perfil de egreso y a las necesidades emanadas desde los centros de práctica e instituciones, contextualizando los contenidos.

2. Fortalecer las competencias y habilidades académicas de los estudiantes involucrados en la enseñanza Técnico Profesional.

3. Seguimiento y análisis de los resultados y niveles de aprendizajes, con la finalidad de tomar decisiones para el mejoramiento de los estándares de aprendizaje y resultados educativos en las áreas de Lengua y Literatura, Matemática, contribuyendo al buen desempeño los estudiantes del Técnico Profesional

1.3. ÁMBITO: FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

Objetivo General

Desarrollar procesos de orientación vocacional y laboral en el establecimiento y programas de apoyo al desarrollo biopsicosocial de los y las estudiantes, desarrollando estrategias que favorezcan la construcción del proyecto de vida de los jóvenes en el ámbito laboral o en la continuidad de estudios superiores.

Objetivos Específicos

- 1.- Brindar orientación vocacional a los estudiantes durante el proceso de formación, apoyando la toma de decisiones frente a la elección de alternativas académicas y/o laborales en coordinación con la familia.
- 2.- Planificar, implementar y evaluar el plan de formación del establecimiento considerando los objetivos de aprendizaje transversales, actitudes de las bases curriculares y perfil genérico del Técnico Profesional.
- 3.- Construir una identidad positiva que genere sentido de pertenencia por la institución y entorno local, motivando la participación constructiva y democrática frente a un proyecto común.

1.4. ÁMBITO: GESTIÓN DE RECURSOS

Objetivo General

Gestionar la provisión administración y optimización de recursos que permitan contar con el equipo de trabajo, materiales y redes de apoyo externas necesarias para la adecuada implementación de la carrera Técnico Profesional en servicios de turismo.

Objetivos Específicos

1. Contar con un equipo calificado, que permita apoyar de manera óptima la carrera de técnico profesional en servicios de turismo.
2. Otorgar oportunidades de certificación a los estudiantes en áreas a fines a los módulos de servicios de turismo, considerando programas de apoyo, alianzas y redes dentro del proceso de formación.
3. Garantizar la adecuada provisión, organización y uso de los recursos educativos, relativos a las instalaciones y equipamientos necesarios para promover el bienestar de los estudiantes y potenciar su aprendizaje.

CONVENIO DESEMPEÑO DIRECTORA POR ALTA DIRECCION PUBLICA 2019 -2024

AREA LIDERAZGO

OBJETIVO: Conducir de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento a través de un liderazgo distribuido, con el propósito de instaurar una cultura de altas expectativas en todos los miembros de la comunidad educativa, logrando los objetivos formativos, académicos y movilizándolo al establecimiento hacia la mejora continua.

INDICADOR	MEDIO VERIFICACION	METAS ESTRATEGICAS				
		Año1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ajuste PEI sellos del establecimiento	N° asistente a talleres	15%	25%	50%	80%	100%
N° visitas al aula de directivos para acompañar y retroalimentar al docente Desarrollo Profesional Docente	Registro de visitas al aula y docentes con acompañamiento al aula.	80%	85%	90%	95%	100%
N° sesiones consejo Escolar	Actas de consejo Lista asistencia	5	5	6	6	7
Empoderar el funcionamiento Centro de alumnos, como aliado a la gestión escolar.	Plan Formación Ciudadana Informe avance CGA	20%	25%	50%	60%	70%

GESTION PEDAGOGICA

Objetivo: Mejorar los procedimientos del proceso educativo en función de todos los estudiantes con el monitoreo y seguimiento permanente de la cobertura curricular y un sistema efectivo de los aprendizajes.

INDICADOR	MEDIO VERIFICACION	METAS ESTRATEGICAS				
		Año1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
N° de Estudiantes que alcanzan el nivel de aprendizaje Adecuado en Lenguaje y Matemática de 1 básico a 4 medio.	Informe de logro Lenguaje Matemáticas. Informe Promedio obtenido en resultado SIMCE de cada año Resultados SIMCE emitido por la Agencia de Calidad de la Educación	3 puntos Leng matem	6 puntos Leng matem	6 puntos Leng matem	10 puntos Leng matem	10 puntos Leng matem
N° de docentes con óptimo desempeño profesional. Asegurar un nivel óptimo de desempeño	Resultados evaluación Encasillamiento	2	3	4	5	6 docentes
% de cobertura curricular en el área Técnico Profesional. Perfeccionar el currículum en el área Técnico Profesional según	Instrumentos de diagnóstico. Informes Diagnósticos Planes y Programas de la nueva propuesta Informa de implementación en el aula	Diagnost	Diseño e implem	Implem 70%	100%	100%

pertinencia al contexto local						
N° de estudiante que participan de Talleres orientados a actividades de libre elección establecidos jornada escolar completa. Ampliar la oferta formativa integral y pertinente al contexto de los estudiantes	Planificación de asignaturas de libre Elección Contratos de docentes o Monitores Encuesta de intereses Encuestas de satisfacción	5 aeles	6 aeles	7 aeles	7 aeles	7 aeles

GESTION DE LA CONVIVENCIA

OBJETIVO: Mantener un clima de buena convivencia, desarrollo integral y seguridad escolar en el establecimiento que favorezca los aprendizajes de calidad para todas y todos los estudiantes.

INDICADOR	MEDIO VERIFICACION	METAS ESTRATEGICAS				
		Año1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
N° de acciones a implementar para mejorar los indicadores de desarrollo personal y social que son medidos en el SIMCE. Acciones insertas en el plan de gestión de la convivencia escolar. Mejorar los Indicadores de Desarrollo Personal y Social que son medidos en el SIMCE	Reporte Simce Informe de Análisis de resultados en el Liceo	+3	+6	+9	+9	+12pts
N° de acciones a implementar insertas en el plan de gestión de convivencia escolar. Desarrollar e implementar el Programa de Convivencia Escolar	Plan de Acción de Convivencia Escolar Fotografías Informes, Listas de Asistencia	80%	90%	100%	100%	100%
N° de objetivos transversales en el programa de orientación trabajados articuladamente en los sellos educativos y valores de Convivencia escolar. Articulación de sellos educativos y valores de convivencia del establecimiento con los Objetivos Transversales en todas las asignaturas y de la asignatura de Orientación	Reportes de OT Informes de articulación técnica	30%	35%	40%	50%	50%

GESTION DE RESULTADOS

OBJETIVO: Mejorar los resultados institucionales en los sistemas de medición externos, indicadores de eficiencia interna y niveles de satisfacción en el establecimiento, con la finalidad de contribuir al desarrollo de las metas y trayectorias educativas.

INDICADOR	MEDIO VERIFICACION	METAS ESTRATEGICAS				
		Año1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
N° de estudiantes de cuarto básico que lograron en la prueba SIMCE nivel de aprendizaje adecuado y elemental. Incremento Puntaje promedio SIMCE de todos los curso.	Resultado SIMCE anual publicados por el Ministerio de Educación	5%	5%	5%	5%	10%
N° de estudiantes de la formación TP en turismo que se insertan laboralmente, en su entorno. Mantener continuidad laboral en Turismo o de estudios superiores de los egresados del TP	Reportes de matrícula en educación superior Informes de situación de egresados en el mercado laboral	85%	90%	95%	100%	100%
N° de estudiante matriculados en el establecimiento educacional . (Incremento de la matrícula año a año de básica y media) (Incremento de la matrícula anual a E. media	Matricula en SIGE 52 matrícula	10%	20%	30%	40%	50%

GESTION RECURSOS

OBJETIVO: Gestionar el recurso humano, financiero y administrativo de tal manera de garantizar el avance de las metas pedagógicas e institucionales propuestas en los proyectos educativos del establecimiento.

INDICADOR	MEDIO VERIFICACION	METAS ESTRATEGICAS				
		Año1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
N° de docentes con especialización y capacitación a fin de ser parte de equipo técnicos del establecimiento. Asegurar especialización de equipo técnico para todos los ciclos	Decretos de nombramiento Cargas horarias Certificaciones Plan de desarrollo docente visado por sostenedor;	100%	100%	100%	100%	100%
N° de acciones insertas en el plan de formación docente que contemple formación, capacitación y/o transferencia de Experiencias pedagógicas a los docentes. Diseño e implementación Plan de Desarrollo Docente que contemple formación, capacitación y/o transferencia de Experiencias pedagógicas.	Plan de desarrollo docente visado por sostenedor; Actas de formación, capacitación o transferencias de experiencias pedagógicas; Actas de asistencia Certificados de capacitación	Diseño plan	50% avance	70% avance	90%	100%
% de personal a contrata de forma equilibrada y justificada con recursos LEY SEP Ejecución equilibrada y justificada respecto a contratación de personal con recursos Ley SEP	Resumen remuneraciones Ley SEP, liquidación de subvenciones Ley SEP	66%	60%	55%	50%	50%